



Asunción, 16 de febrero de 2026

N.P. N°529/26.

Señor

**Rolando de Barros Barreto Acha**, Ministro.

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -

Presente.

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 15431/2023 caratulado "MIGUEL ANGEL CABRERA FERNANDEZ", a fin de solicitar a esta Cartera de Estado, estudio técnico sobre la disponibilidad de uso de una fracción de inmueble fiscal, solicitado para destinar a fines de la Reforma Agraria, ubicada dentro de la Reserva de los Recursos manejados del Lago Ypacaraí, de conformidad a lo informado por la Dirección de Sistemas de Información Geográfica Agraria.

Por lo mencionado, se remite adjunto a esta presentación:

- Copia de Mapa de Ubicación Geográfica e informe (1 Pág.).

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

ES COPIABLE DEL ORIGINAL  
IMPRESA CON TUBO DIGITAL  
Econ. Jessica Guzmán  
Secretaría General del INDERT

FRANCISCO  
CARLOS RUIZ  
DIAZ LOPEZ

FRANCISCO RUIZ DÍAZ  
Presidente

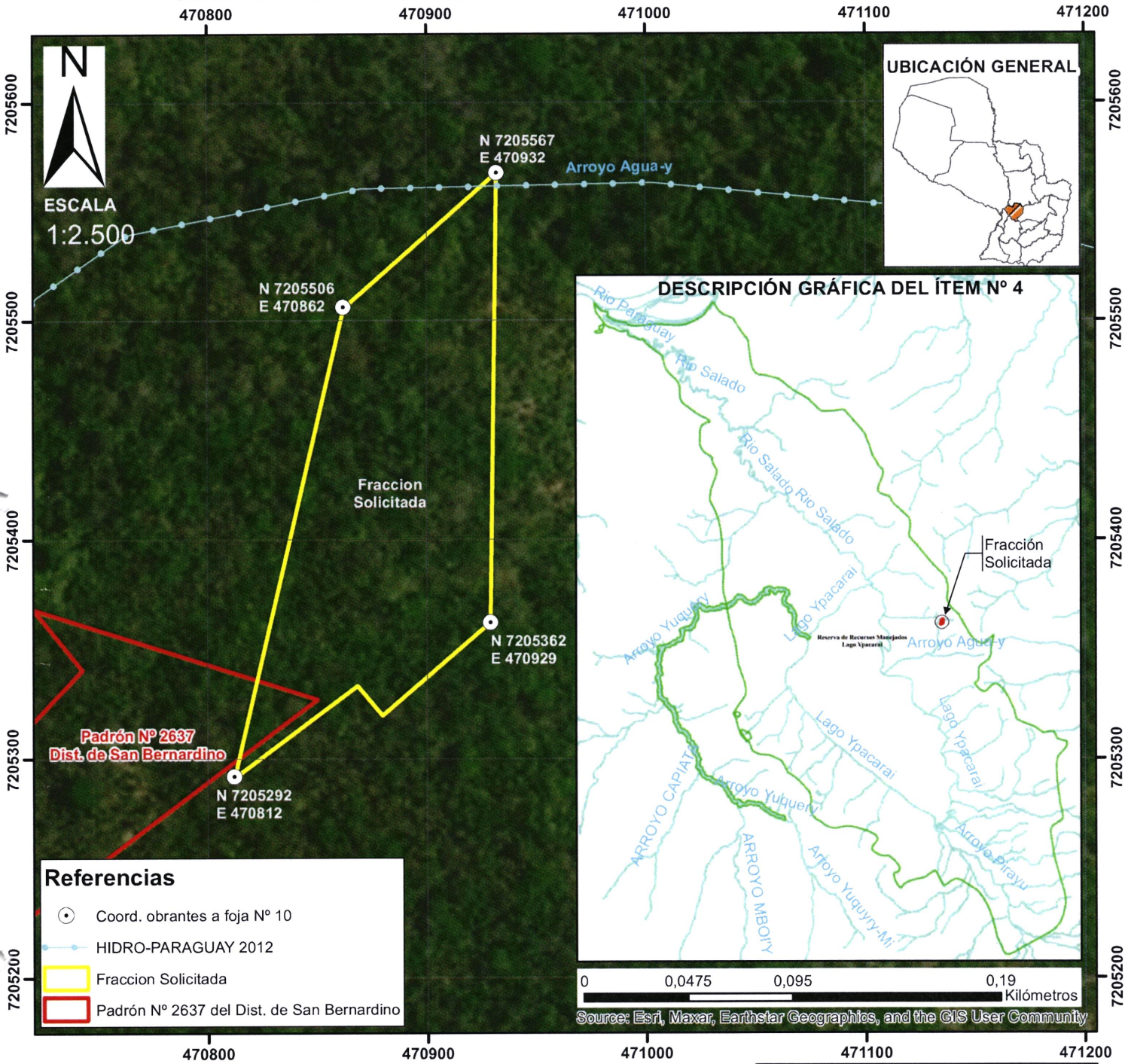
Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
CARLOS RUIZ DIAZ  
LOPEZ  
Fecha: 2026.02.16  
11:59:23 -03'00'

- Sistema de coordenadas: - Datum: WGS 1984  
 WGS 1984 UTM Zona 21S - Falso Este: 500.000,0000  
 - Proyección: Traverse - Falso Norte: 10.000.000,0000  
 Mercator

FECHA: 31 julio 2024  
 HORA: 08:18a. m.  
 AUTOR: Téc. Sup. For. Alexis Ramirez

## MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA



### Referencias

- Coord. obrantes a foja Nº 10
- HIDRO-PARAGUAY 2012
- ▭ Fracción Solicitada
- ▭ Padrón Nº 2637 del Dist. de San Bernardino

### Informe:

\* Realizado conforme al plano con coordenadas obrantes a foja Nº 10.

1.) De acuerdo a los datos de la D.G.S.N.C. (Dirección General del Servicio Nacional de Catastro), hasta la fecha, se observa afectación gráfica parcial (leve) con Padrón Nº 2637 del Distrito de San Bernardino, propiedad de terceros impactados. Sobre el resto de la Fracción Solicitada no se observa padrones impactados, no se descarta la posibilidad de más propiedades que pudieran ser afectadas pero que no se encuentran impactadas en el parcelario del mapa web catastral de la D.G.S.N.C. (Se adjunta extracto del mencionado Padrón de la página web de D.G.S.N.C.)

2.) La Fracción Solicitada se encuentra geográficamente en el Distrito de San Bernardino fuera del Ejido Urbano Municipal del mismo.

3.) Esta Dirección no cuenta con registros de datos de títulos patrimoniales adquiridos por el INDERT en donde se encuentra geográficamente la Fracción Solicitada. Aunque, podrían existir títulos patrimoniales no ubicados en la zona.

4.) Según datos de Areas Protegidas del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), la Fracción Solicitada se encuentra dentro de la Reserva de Recursos Manejados del Lago Ypacarai.

5.) No se observa área construida dentro de los límites de la solicitud, no obstante, se visualiza área de cobertura forestal en la zona. (Fuente: Imagen satelital Vivid de Maxar a fecha 25/10/2022).

Observación: Informe realizado en gabinete

- 1) Expediente Nº: 15431/2023
- 2) Lote Nº: -
- 3) Manzana: -
- 4) Colonia: Lugar denom. Yvu
- 5) Distrito: San Bernardino
- 6) Departamento: Cordillera
- 7) Sup.: 1 Ha. 7906 m<sup>2</sup> 3496 cm<sup>2</sup>

Téc. Sup. For. Alexis Ramirez  
 Funcionario - SIRT  
 NDERT

